

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5.034/2013.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;, D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía Nº 4.975/2013, de fecha 19 de Noviembre de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERNADO:

• Solicitud de Feriado Legal presentado por el Funcionario del Departamento de Salud Municipal. 🗸

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de 05 días hábiles de su Feriado Legal año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha
JOSE EDUARDO MALDONADO ROJO Conductor Salud	05	14 11 2013 al 20.11 2013 ambas fechas inclusive
The second secon	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	A 100

Se deja constancia que no le quedan días hábiles pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2013

ANOTESE COMUNÍQUESE Y ARCHI AND

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

CHITRIBUCION

DEPTO DE SULLO

KECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

TO SANDER OF A PERSON AND THE SANDERS AND THE